



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Red Universitaria e Institución Benemérita de Jalisco

CONVOCATORIA NACIONAL

La Universidad de Guadalajara, en cumplimiento de las disposiciones establecidas en el artículo 88, fracción III de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara y en los artículos 16, 19, 20, 25, 44, 45 y 47 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara y en los artículos 18, fracción I, 23, fracción I, 24, 25, 26, 27, 34, 36 y 54 del Reglamento de Obras y Servicios relacionados con las mismas de la Universidad de Guadalajara.

CONVOCA

A las personas físicas o morales nacionales debidamente constituidas, en posibilidad de participar en las licitaciones para la adquisición de bienes y/o contratación de servicios y, para la construcción de obras, que cuenten con la capacidad técnica, material y humana para suministrarlos, conforme se indica a continuación:

LICITACIÓN PARA ADQUISICIÓN:
Coordinación General de Servicios Administrativos e Infraestructura Tecnológica:

LICITACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS	FECHA LÍMITE DE INSCRIPCIÓN	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS	FECHA DE LA LECTURA DE FALLO
LI-019-CGSAIT-2024	Adquisición de servidores para bases de datos de la Coordinación General de Servicios Administrativos e Infraestructura Tecnológica.	10 de julio del 2024	16 de julio del 2024	05 de agosto del 2024	13 de agosto del 2024

LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA PRESENTE LICITACIÓN, DEBERÁN:

- Solicitar su registro los días hábiles a partir de la presente publicación y hasta el día 10 de julio del 2024, de las 10:00 a las 15:00 horas en las oficinas de la Coordinación General de Servicios Administrativos e Infraestructura Tecnológica, situadas en el cuarto piso del Edificio de la Rectoría General de la Universidad de Guadalajara, ubicado en la avenida Juárez 976, colonia Centro, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco;
- Cumplir con los requisitos establecidos en la presente convocatoria y realizar el pago, no reembolsable, de \$2,500.00 (Dos mil quinientos pesos 00/100 M. N.) IVA incluido, mediante depósito bancario en la cuenta institucional que se indique en la orden de pago, por concepto de registro a cada una de las licitaciones;
- Obtener las bases de la licitación, previa aceptación de su registro, en las fechas y horario señalados en el punto 1.

LA JUNTA DE ACLARACIONES, CON CARÁCTER DE OBLIGATORIA, SERÁ:

El día 16 de julio del 2024 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación General de Servicios Administrativos e Infraestructura Tecnológica, en el domicilio señalado en el punto 1.

DEL ACTO DE ENTREGA Y APERTURA DE PROPUESTAS, SERÁ:

El día 05 de agosto del 2024 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación General de Servicios Administrativos e Infraestructura Tecnológica, en el domicilio señalado en el punto 1.

Dicho acto se realizará en sesión pública al que deberán asistir los participantes de esta licitación. La presentación de las propuestas deberá estar estructurada, conforme se establece en las bases de la licitación.

REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS INTERESADOS EN LA LICITACIÓN:

- Solicitud por escrito dirigida al Secretario Ejecutivo del Comité General de Compras y Adjudicaciones, en papel membretado de la empresa (original), firmada por el Representante Legal y/o persona física participante, donde expresen su interés en participar en la licitación, indicando el número y la descripción de esta.
 - Acta constitutiva y sus modificaciones, que incluya la constancia ante el Registro Público de la Propiedad y de Comercio o en el caso de persona física, acta de nacimiento, (Copia simple legible).
 - Documento mediante el cual se acrediten las facultades del representante legal. (Copia simple).
 - Identificación oficial con fotografía del representante legal y/o persona física (Copia simple).
 - Cédula del Registro Federal de Contribuyentes (Copia Simple legible).
 - Declaración anual de impuestos del año 2023, (Copia simple legible que incluya el acuse de recibido expedido por el SAT). En caso de no estar obligado a presentar declaración, por ser una empresa de reciente creación, deberá presentar balance dictaminado por un Contador Público registrado ante la SHCP, anexando copia del registro.
 - Registro Patronal de la empresa y/o persona física con actividad empresarial, ante el IMSS, así como del último pago de cuotas (Copia simple legible).
 - Comprobante de domicilio fiscal a nombre de la empresa, con vigencia no mayor a 60 días anteriores a la fecha de expedición. (Copia simple legible).
 - Curriculum de la empresa, indicando nombres y teléfonos de propietarios o directivos de las entidades públicas o privadas con quien tenga o hayan tenido contrato de los bienes y servicios relativos.
 - Carta en papel membretado de la empresa, firmada por el representante legal, en la que indique si la empresa se encuentra en proceso de demanda alguna.
 - Carta en papel membretado de la empresa, dando autorización a la Universidad de Guadalajara, para verificar la autenticidad de la información entregada, así como investigar su historial crediticio, de reclamación de fianzas y de antecedentes de demandas ante tribunales y comprometiéndose a mostrar sus instalaciones al personal que para este efecto sea designado por esta Institución.
 - Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos señalados en el artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.
 - Constancia de Situación fiscal, emitida con fecha actual.
 - Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales, emitida por el SAT; Constancia de Situación Fiscal, emitida por el INFONAVIT; y Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en materia de Seguridad Social, emitida por el IMSS, en todos los casos, con opinión POSITIVA, de acuerdo al Artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.
- Las cartas solicitadas en los puntos 1, 10, 11 y 12 se deberán entregar en documento original y los demás documentos requeridos se entregarán de manera digital, mediante un dispositivo electrónico USB.

NO PODRÁN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN:

No podrán participar en la licitación convocada las personas físicas o jurídicas que se encuentren en los supuestos establecidos en el artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.

TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES Y LA FORMA DE PAGO PARA LA LICITACIÓN:

La fecha de entrega de los bienes y/o servicios deberán especificarla en su propuesta; de la forma de pago, se podrá otorgar un anticipo del 50% (cincuenta por ciento) del importe total del contrato, a la firma del mismo, previa entrega de las fianzas requeridas, el 50% (cincuenta por ciento) restante, se pagará una vez realizada la entrega de los bienes, previa formalización de su recepción, a entera satisfacción de la Universidad de Guadalajara.

SUSPENSIÓN TEMPORAL O DEFINITIVA DE LA LICITACIÓN:

La licitación podrá ser suspendida temporal o definitivamente por la Universidad en los siguientes casos:

- Cuando las circunstancias de la licitación y los intereses de la Universidad así lo determinen;
- Se presuma que existen irregularidades, convenios ocultos o simulados entre los licitantes o cualquier otra anomalía que afecte los intereses de la Universidad;
- Por determinación del Comité General de Compras y Adjudicaciones de la Universidad de Guadalajara.

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS:

- No podrán ser negociadas las condiciones contenidas en las bases de la licitación, ni las proposiciones presentadas por los licitantes;
- Los licitantes adjudicados deberán sujetarse a las disposiciones establecidas por la Universidad, con base en su normatividad y demás leyes aplicables;
- La Universidad de Guadalajara tiene la facultad de decidir sobre cualquier controversia que pudiera presentarse durante el desarrollo de la licitación y aplicar la normatividad universitaria, de conformidad con los Artículos 5, fracción II y 43, fracción IV del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara;
- Los acuerdos, disposiciones y decisiones tomadas por los miembros del Comité General de Compras y Adjudicaciones de la Universidad de Guadalajara, relativos a la resolución de la licitación, materia de la presente convocatoria, serán inapelables;
- La Universidad de Guadalajara podrá suspender temporalmente en todo o en parte, así como rescindir por causa justificada la contratación para la adquisición de los bienes;
- La licitación está sujeta a lo dispuesto en el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara;
- Todo lo no previsto en esta convocatoria o en las bases de la licitación se resolverá de acuerdo a la normatividad de la Universidad de Guadalajara;
- La presente licitación quedará sujeta a la disponibilidad presupuestal, por lo que sus efectos estarán condicionados a la existencia de los recursos financieros correspondientes, sin que la no realización de la presente origine responsabilidad para la contratante. Solicitud por escrito dirigida al Secretario Ejecutivo del Comité General de Compras y Adjudicaciones, en papel membretado de la empresa (original), firmada por el Representante Legal y/o persona física participante, donde expresen su interés en participar en la licitación, indicando el número y la descripción de esta.

LICITACIONES PARA CONSTRUCCIÓN DE OBRA:
Centro Universitario del Norte:

LICITACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS	CAPITAL CONTABLE MÍNIMO	FECHA LIMITE DE INSCRIPCIÓN	VISITA AL SITIO DE LOS TRABAJOS	PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS	PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS
LI-CUNORTE-001-2024/OBRAS	Construcción de Edificio de Investigación y Posgrado (segunda etapa)	\$2,500,000.00	09 de julio de 2024 a las 14:00 horas.	10 de julio de 2024 a las 11:00 horas.	05 de agosto de 2024 a las 11:00 horas.	90 días naturales.

LOS INTERESADOS A PARTICIPAR EN LA PRESENTE LICITACION DEBERÁN:

- 1. Solicitar su registro a partir de la fecha de la publicación y hasta la fecha límite que se indica en la licitación, conforme a continuación se indica:
- 2. Los interesados podrán solicitar su inscripción, requisito previo para poder adquirir las bases de las licitaciones a partir de la fecha de esta publicación, en días hábiles y hasta el 09 de Julio de 2024 de 10:00 a 14:00 horas en el Centro Universitario del Norte, situado en Ctra. Federal No. 23 Km. 191, en Colotlán, Jalisco en las oficinas de la Coordinación de Servicios Generales, Área de Obras y Proyectos en el segundo piso del Edificio de la Rectoría, del Centro Universitario del Norte, mediante el cumplimiento de los requisitos establecidos en la presente convocatoria y pago no reembolsable de \$ 2,500.00 (dos mil quinientos pesos 00/100 M.N) mediante depósito bancario.
- 3. Para esta licitación no se aceptará el registro de empresas en asociación en participación.
- 4. La visita al sitio de los trabajos se efectuará en la fecha y horario señalado en la presente convocatoria, la cita para realizarla será en las oficinas de la Coordinación de Servicios Generales, (Área de Obras y Proyectos) en el segundo piso del edificio de la Rectoría, del Centro Universitario del Norte en Colotlán, Jalisco.
- 5. El acto público de presentación y apertura de propuestas, se llevará a cabo en la fecha y horario señalado en la presente convocatoria, en las oficinas de la Coordinación de Servicios Generales, Área de Obras y Proyectos en el segundo piso del Edificio de la Rectoría, del Centro Universitario del Norte.
- 6. La Universidad de Guadalajara proporcionará un anticipo del 50% (cincuenta por ciento) del importe de cada contrato.

REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS INTERESADOS EN LA LICITACIÓN:

- 1. Solicitud por escrito dirigida al Coordinador de Servicios Generales, Lic. José Ramos Santos, donde expresen su interés en participar en la licitación, indicando el número y la descripción de ésta, en papel membretado de la empresa.
- 2. Copia de la cédula de inscripción al Padrón de Contratistas de la Administración General de la Universidad de Guadalajara vigente 2023-2024(*).
- 3. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara. (<http://secgrral.udg.mx/normatividad/ngeneral/ReglamentoAdqArrCon.pdf>).
- 4. Independientemente de los documentos presentados, la experiencia y capacidad técnica, deberá ser demostrada de acuerdo a lo siguiente: Mediante copias fotostáticas de carátulas de contratos u órdenes de trabajo, relativas a la ejecución de obras similares a las de la licitación correspondiente y datos de los contratantes para poder pedir referencias.
- 5. Carta firmada por su representante legal en la que indique si la empresa se encuentra en procesos de demanda alguna por trabajos ejecutados con anterioridad o en procesos legales que puedan afectar la ejecución de las obras.
- 6. Constancia de situación fiscal, con fecha de emisión de no más de 30 días anteriores a la fecha de ésta licitación
- 7. Opinión POSITIVA del cumplimiento de obligaciones fiscales, de acuerdo al artículo 32-D, del Código Fiscal de la Federación, con fecha de emisión de no más de 30 días anteriores a la fecha de ésta licitación.
- 8. Copia del Registro vigente de personas físicas o morales, que presten servicios especializados o ejecuten obras especializadas (REPSE), a que se refiere el artículo 15 de la Ley Federal del Trabajo.

Centro Universitario de los Altos:

LICITACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS	CAPITAL CONTABLE MÍNIMO	FECHA LIMITE DE INSCRIPCIÓN	VISITA AL SITIO DE LOS TRABAJOS	PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS	PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS
LI-001-CUALTOS-2024	Planta tratadora de aguas residuales para el Centro Universitario de los Altos	\$3,500,000.00	15 de julio de 2024	16 de julio de 2024 a las 11:00 horas.	23 de julio de 2024 a las 12:00 horas.	115 días naturales

LOS INTERESADOS A PARTICIPAR EN LA PRESENTE LICITACION DEBERÁN:

- 1. Los interesados podrán solicitar su inscripción, requisito previo para poder adquirir las bases de la licitación a partir de la fecha de esta publicación, en días hábiles y hasta el 15 de julio del 2024 de 9:00am a 16:00pm., en las oficinas de la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario de los Altos, situada en el sótano del Auditorio del Centro Universitario de los Altos, de la Universidad de Guadalajara ubicado en el municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, mediante el cumplimiento de los requisitos establecidos en la presente convocatoria y pago no reembolsable de \$ 2,500.00 (dos mil quinientos pesos 00/100 M.N) mediante depósito bancario.
- 2. La visita al sitio de los trabajos se efectuará en las fechas y horarios señalados en la presente convocatoria; la cita para realizarla es en las oficinas de la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario de los Altos de la Universidad de Guadalajara, situada en el sótano del Auditorio "Rodolfo Camarena Báez" Centro Universitario de los Altos de la Universidad de Guadalajara ubicada en Tepatitlán de Morelos, Jalisco.
- 3. El acto público de presentación y apertura de propuestas, se llevará a cabo en las fechas y horarios señalados en la presente convocatoria, en la sala de juntas de la Coordinación de Servicios Generales situada detrás del escenario del Auditorio "Rodolfo Camarena Báez", en el Centro Universitario de los Altos, de la Universidad de Guadalajara ubicado en carretera Yahualica km. 7.5, Av. Rafael Casillas Aceves No. 1200, en Tepatitlán de Morelos, Jalisco.
- 4. La Universidad de Guadalajara proporcionará un anticipo del 30% (treinta por ciento) del importe del contrato.

REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS INTERESADOS EN LA LICITACIÓN:

- 1. Solicitud por escrito dirigida al Coordinador de Servicios Generales del Centro Universitario de los Altos, Arq. Héctor Cárdenas Monayo, donde expresen su interés en participar en la licitación, indicando el número y la descripción de ésta, en papel membretado de la empresa.
- 2. Copia de la cédula de inscripción al Padrón de Contratistas de la Administración General de la Universidad de Guadalajara vigente 2023-2024(*).
- 3. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara. (<http://secgrral.udg.mx/normatividad/ngeneral/ReglamentoAdqArrCon.pdf>).
- 4. Independientemente de los documentos presentados, la experiencia y capacidad técnica, deberá ser demostrada de acuerdo a lo siguiente: Mediante copias fotostáticas de carátulas de contratos u órdenes de trabajo, relativas a la ejecución de obras similares a las de la licitación correspondiente y datos de los contratantes para poder pedir referencias.
- 5. Carta firmada por su representante legal en la que indique si la empresa se encuentra en procesos de demanda alguna por trabajos ejecutados con anterioridad o en procesos legales que puedan afectar la ejecución de las obras.
- 6. Constancia de situación fiscal, con fecha de emisión de no más de 30 días anteriores a la fecha de ésta licitación
- 7. Opinión POSITIVA del cumplimiento de obligaciones fiscales, de acuerdo al artículo 32-D, del Código Fiscal de la Federación, con fecha de emisión de no más de 30 días anteriores a la fecha de ésta licitación.
- 8. Copia del Registro vigente de personas físicas o morales, que presten servicios especializados o ejecuten obras especializadas (REPSE), a que se refiere el artículo 15 de la Ley Federal del Trabajo.

(*) EN CASO DE NO ESTAR INSCRITO EN EL PADRÓN DE CONTRATISTAS DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, SERÁ NECESARIO, ADICIONALMENTE A LOS REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS INTERESADOS EN CADA LICITACIÓN DE OBRA, PRESENTAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN EN COPIA SIMPLE Y ORIGINAL PARA SU COTEJO:

- A. Acta constitutiva y sus modificaciones. En el caso de persona física, acta de nacimiento.
- B. Documento notariado mediante el cual se acrediten las facultades del representante legal.
- C. Cédula del Registro Federal de Contribuyentes.
- D. Identificación oficial con fotografía del representante legal.
- E. Declaración anual de impuestos del año 2023, donde se incluya Acuse de recibo de la declaración, así como los Estados financieros básicos y la conciliación contable-fiscal presentada en dicha declaración, con lo que se comprobará el capital contable mínimo requerido. En el caso de no estar obligado a presentar la declaración de 2022 por ser empresa de reciente creación, deberá presentar estados financieros dictaminados por un contador público registrado ante el SAT, anexando copia del registro, además de carta de fianzamiento expedida por una institución afianzadora por el importe de dos veces el capital contable requerido.
- F. Registro patronal de la empresa ante el IMSS incluyendo últimos pagos.
- G. Comprobante de domicilio fiscal a nombre de la empresa, con fecha de emisión de no más de 60 días anteriores a la fecha de publicación de ésta convocatoria.

Una vez cotejada la documentación, los originales serán regresados al solicitante.
La Universidad de Guadalajara se reserva el derecho de verificar la información entregada por las empresas interesadas, y con base en ella evaluará su capacidad administrativa, técnica y financiera y determinará a cuáles de ellas acepta para ser inscritas y participar en las licitaciones.
Los documentos de las licitaciones serán entregados el siguiente día hábil de aceptada la solicitud de inscripción.
La Coordinación de Servicios Generales, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, formulará el dictamen técnico que servirá como fundamento para el fallo mediante el cual el Comité General de Compras y Adjudicaciones de la Universidad de Guadalajara adjudicará el contrato al licitante que reúna las condiciones necesarias para garantizar satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de la obra, y haya presentado la oferta evaluada solvente más baja.
Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las propuestas presentadas podrá ser negociada por los licitantes.
No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.
Todo lo no previsto en esta convocatoria o en las bases de las licitaciones se resolverá de acuerdo a los reglamentos de la Universidad de Guadalajara.

ATENTAMENTE

"Piensa y Trabaja"

"30 años de la autonomía de la Universidad de Guadalajara y de su organización en Red"
Guadalajara, Jalisco a 05 de julio del 2024

María Guadalupe Cid Escobedo

Coordinadora General de Servicios Administrativos e Infraestructura Tecnológica y Secretaria Ejecutiva del Comité General de Compras y Adjudicaciones



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS

LICITACIÓN: LI-CUNORTE-004-2024/OBRAS

OBRA: TRUCCIÓN DE EDIFICIO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO (SEGUNDA ETAPA)

EN LA CIUDAD DE COLOTLÁN JALISCO, SIENDO LAS **11:00 HORAS, DEL DÍA 05 DE AGOSTO DE 2024**, DIO INICIO LA REUNIÓN PÚBLICA PARA CELEBRAR EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LA PRESENTE LICITACIÓN, A LA QUE ASISTEN LAS PERSONAS QUE FIRMAN AL CALCE, REUNIDOS EN LA **SALA DE JUNTAS DEL SEGUNDO PISO DEL EDIFICIO DE LA RECTORÍA, DEL CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, UBICADO EN CARRETERA FEDERAL NO. 23 KM. 191, EN COLOTLÁN, JALISCO.**

EL **LIC. JOSÉ RAMOS SANTOS** COORDINADOR DE SERVICIOS GENERALES DESIGNADO PARA PRESIDIR ESTE ACTO, PROCEDIÓ A LA RECEPCIÓN DE LAS PROPUESTAS DE LAS EMPRESAS INSCRITAS, QUE ACUDIERON.

ACTO SEGUIDO PROCEDIÓ A LA APERTURA DE LOS SOBRES CONTENIENDO LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, HACIENDO UNA REVISIÓN CUANTITATIVA DE LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS, LAS CUALES SE ENLISTAN EN SEGUIDA:

NO.	PROVEEDOR	IMPORTE INCLUYE IVA
1	ARQUESTRA S.A. DE C.V.	\$ 8,308,404.91
2	MATERIALES Y CONSTRUCCION ACME S.A. DE C.V.	\$ 7,925,150.98
3	MANAKER S.A. DE C.V.	\$ 7,823,063.65

LA LECTURA DEL ACTA DE FALLO EMITIDA POR EL COMITÉ GENERAL DE COMPRAS Y ADQUISICIONES DEL CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, SE HARÁ EN SESIÓN PÚBLICA EL **DÍA 15 DE AGOSTO DE 2024, A LAS 17:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL SEGUNDO PISO DEL EDIFICIO DE LA RECTORÍA, DEL CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, UBICADO EN CARRETERA FEDERAL NO. 23 KM. 191, EN COLOTLÁN, JALISCO.**



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE

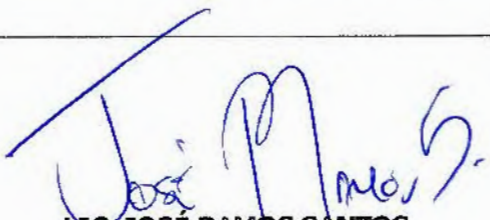
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES

POR LAS EMPRESAS

NO.	EMPRESA	NOMBRE	
1	ARQUESTRA S.A. DE C.V.	ARQ OMAR SANCHEZ	1
2	MATERIALES Y CONSTRUCCION ACME S.A. DE C.V.	Jaime Rodriguez	1
3	MANAKER S.A. DE C.V.	Patricia Colmenares	1

POR LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

 LIC. JOSÉ RAMOS SANTOS SECRETARIO ADMINISTRATIVO DEL CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE	 DR. CARLOS GABRIEL GUTIÉRREZ FRANCO ÁREA DE OBRAS Y PROYECTOS DEL CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE
--	---



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

ACTA DE FALLO

CONCURSO NO: LI-CUNORTE-001-2024/OBRAS
DEPENDENCIA: CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE
OBRA: CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO
(SEGUNDA ETAPA)

EN LA CIUDAD DE COLOTLAN, JALISCO A LAS **12:00 HORAS DEL DÍA 15 DE AGOSTO DE 2024**, SE REUNIERON EN LA **SALA DE JUNTAS DE LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA DEL CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE**, LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE COMPRAS Y ADQUISICIONES DEL CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE, PARA EMITIR A LAS 12:50 HORAS EL FALLO DE ESTE PROCEDIMIENTO.

EL **C. FAVIO HUIZAR FLORES**, CON CARGO DE PRESIDENTE DEL COMITÉ DE COMPRAS Y ADQUISICIONES, DA CURSO AL ACTO, CON BASE EN EL DICTAMEN TÉCNICO ELABORADO POR LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES DEL CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE, ASÍ COMO LA OPINIÓN TÉCNICA **DADA COMO FAVORABLE** POR PARTE DEL COMITÉ REVISOR EN SU SESIÓN ORDINARIA XXIII, DEL DÍA 12 DE AGOSTO DE 2024, CON BASE A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 49-C, 49G-G Y 49-H DEL REGLAMENTO DE OBRAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, EL CUAL SE LLEVÓ A CABO CONFORME A LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO, ASÍ COMO AL REGLAMENTO ANTES MENCIONADO, HIZO SABER QUE LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, CORRESPONDEN A:

CONTRATISTA: **MANAKER S.A. DE C.V.**

POR UN IMPORTE TOTAL DE:-----
\$ 7,823,063.65 (SIETE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTITRES MIL SESENTA Y TRES PESOS 65/100) INCLUYENDO EL RESPECTIVO 16 % DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, EN VIRTUD DE HABER REUNIDO LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES DEL CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE Y GARANTIZAR SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS Y HABER PRESENTADO PROPOSICIONES TÉCNICA Y ECONÓMICA SOLVENTES, EN APEGO A LO ESTABLECIDO EN EL CAPITULO IV, ARTICULO 18 FRACC. I, APARTADO PRIMERO ARTTICULOS DEL 23 AL 42, DEL REGLAMENTO DE OBRAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DE LA UNIVERSIDAD DE GUDALAJARA.


C. FAVIO HUIZAR FLORES
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE
COMPRAS Y ADQUISICIONES.


DR. JUAN CARLOS MERCADO CASTELLANOS
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE
COMPRAS Y ADQUISICIONES.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES

DICTAMEN TÉCNICO

COLOTLÁN, JALISCO, A 07 DE AGOSTO DE 2024

LICITACION No: LI-CUNORTE-001-2024/OBRAS

DEPENDENCIA: CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE

PROYECTO: CONSTRUCCION DE EDIFICIO DE INVESTIGACION Y POSGRADO (SEGUNDA ETAPA)

1.- RELACION DE LAS PROPOSICIONES DECLARADAS SOLVENTES POR QUE CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS SOLICITADOS.

No.	CONTRATISTA	IMPORTE INCLUYE I.V.A.
1	MANAKER, S.A. DE C.V.	\$ 7'823,063.65
2	MATERIALES Y CONSTRUCCIONES, ACME, S.A. DE C.V.	\$ 7'925,150.98
3	ARQUESTRA, S.A. DE C.V.	\$ 8'308,404.91

2.- CRITERIOS UTILIZADOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES.

LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES DEL CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE, PARA HACER LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS, VERIFICÓ:

A). - QUE LAS MISMAS INCLUYAN LA INFORMACIÓN, DOCUMENTOS Y REQUISITOS SOLICITADOS, QUE LOS PROGRAMAS DE EJECUCIÓN PROPUESTOS SEAN FACTIBLES Y CONGRUENTES DE REALIZAR, DENTRO DEL PLAZO SOLICITADO, CON LOS RECURSOS CONSIDERADOS POR EL CONCURSANTE, Y QUE LAS CARACTERÍSTICAS, ESPECIFICACIONES Y CALIDAD DE LOS MATERIALES SEAN LAS REQUERIDAS.





UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES

B). - EL DEBIDO ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DE LOS PRECIOS UNITARIOS, CONTEMPLADOS EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS.

C). - LA COINCIDENCIA DEL PRECIO UNITARIO EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS CON LAS TARJETAS DE PRECIOS UNITARIOS, ASÍ COMO EL CÁLCULO DEL IMPORTE DE CADA UNO DE LOS CONCEPTOS Y EL PRECIO TOTAL.

LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES DEL CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE EMITE EL PRESENTE DICTAMEN QUE SIRVE COMO FUNDAMENTO PARA EL FALLO, EN EL QUE HACE CONSTAR EL ANÁLISIS DE LAS PROPOSICIONES ADMITIDAS, Y SE MENCIONA LAS PROPOSICIONES DESECHADAS.

PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES, EN NINGÚN CASO SE UTILIZARON MECANISMOS DE PUNTOS O PORCENTAJES.

3.- LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES DEL CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE SUGIERE QUE LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, CORRESPONDA A LA EMPRESA: MANAKER, S.A. DE C.V., POR UN IMPORTE TOTAL DE **\$ 7'823,063.65 (SIETE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTITRÉS MIL SESENTA Y TRES PESOS 65/100 M.N)**, EN VIRTUD DE HABER REUNIDO LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES DEL NORTE Y GARANTIZAR SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS Y HABER PRESENTADO LA PROPOSICIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA SOLVENTE, CUYO PRECIO ES EL MÁS BAJO.

4.- NO SE DESECHO NINGUNA PROPUESTA.

ELABORÓ

DR. CARLOS GABRIEL GUTIERREZ FRANCO
ÁREA DE OBRAS Y PROYECTOS
COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES
DEL CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE

AUTORIZÓ

LIC. JOSÉ RAMOS SANTOS
COORDINADOR DE SERVICIOS GENERALES
CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Red Universitaria de Jalisco

Exp. 5185/2024

CARATULA CONTRATO DE OBRA

LAS PARTES

LA UNIVERSIDAD		EL CONTRATISTA	
Nombre, denominación o razón social	Universidad de Guadalajara	Nombre, denominación o razón social	Manaker, S.A. de C.V.
Representante	María Guadalupe Cid Escobedo	Acta Constitutiva	Póliza No. 1,596 de fecha 15 de abril de 2020, ante la fe del Lic. Carlos Luviano Montelongo, Corredor Público No. 64 de la Plaza del Estado de Jalisco.
Título	Apoderada	Representante	C. José de Jesús Ramírez González
Documento que acredita las facultades	Escritura Pública No. 48,826 de fecha 12 de noviembre de 2019, otorgada ante la fe del Lic. Samuel Fernández Ávila, Notario Público No. 15 de Tlaquepaque, Jalisco	Título	Administrador General Único
		Documento que acredita las facultades	Acta Constitutiva
		R.F.C.	MAN200415S98
Domicilio	Avenida Juárez número 976, Zona Centro, Código Postal 44100, en Guadalajara, Jalisco	Clave Patronal I.M.S.S.	2
		Domicilio	Avenida Miguel Hidalgo y Costilla número 2430, Colonia Vallarta Norte, Código Postal 44690, Guadalajara, Jalisco

LA OBRA

Denominación	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO (SEGUNDA ETAPA)		
Clave	LI-CUNORTE-001-2024/OBRAS	Procedimiento de Adjudicación	Licitación
Dependencia responsable del seguimiento	Centro Universitario del Norte	Dependencia o comité que adjudicó	Comité de Compras y Adquisiciones del Centro Universitario del Norte
IMPORTE DE LA OBRA		VIGENCIA	
Cantidad a pagar	\$7'823,063.65 I.V.A. Incluido	Fecha de inicio de la obra	Al día siguiente de la entrega del anticipo
Porcentaje de anticipo	50%	Duración de la obra	90 días naturales

FIANZAS

☒	a) Fianza para garantizar la correcta aplicación de los recursos del anticipo, por el importe total de éste, la cual deberá ser cancelada solo con el consentimiento por escrito de LA UNIVERSIDAD, y que deberá ser entregada previo a la entrega de dicho anticipo.
☒	b) Fianza para garantizar el cabal cumplimiento de todas las obligaciones contenidas en el presente contrato, misma que se contratará por el 10% (diez por ciento) del valor total de la obra, y que deberá ser entregada dentro de los tres días naturales siguientes a la firma del presente.
☒	c) Fianza para garantizar los defectos o vicios ocultos, la cual se contratará por la cantidad de 10% (diez por ciento) del valor total de la obra ejecutada, la que contará con una duración de 1 (un) año a partir de la fecha en que LA UNIVERSIDAD reciba la obra por escrito, y deberá ser cancelada solo con el consentimiento por escrito de LA UNIVERSIDAD, a la entrega del acta de recepción expedida por LA UNIVERSIDAD, y una vez entregada esta fianza, se procederá a la cancelación de las establecidas en los incisos a) y b), mediante el escrito que para tal efecto emita LA UNIVERSIDAD.
☐	d) Ninguna.

FIRMAS

Enteradas las partes del contenido y alcance, lo ratifican y firman en triplicado, de conformidad ante los testigos.			
En la ciudad de Guadalajara, Jalisco		Fecha	16 de agosto de 2024
LA UNIVERSIDAD		EL CONTRATISTA	
Representante	María Guadalupe Cid Escobedo	Representante	C. José de Jesús Ramírez González
Título	Apoderada	Título	Administrador General Único
TESTIGOS			
Nombre	Mtro. Uriel Nuño Gutiérrez	Nombre	Dr. Juan Carlos Mercado Castellanos
Cargo	Rector del Centro Universitario del Norte	Cargo	Secretario Administrativo del Centro Universitario del Norte



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Coordinación de Servicios Generales, CU Norte.
Unidad de Supervisión y Control de Obra, Área de Proyectos.
CONTROL DE ESTIMACIONES



CONSTRUYE:	MANAKER S.A. DE C.V.	ESTIMACION No.:	01 (UNO)	FECHA: 24/09/2024
DESCRIPCION DE LA OBRA:	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO (SEGUNDA ETAPA)	PERIODO DEL:	10/09/2024	AL: 23/09/2024
OBRA No.	LI-CUNORTE-001-2024/OBRAS	MONTO A PAGAR:	\$857,531.42	

PARTIDA	IMPORTE PRESUPUESTADO	IMPORTE ESTA ESTIMACION	IMPORTE ANTERIOR	IMPORTE ACUMULADO	SALDO	ESTIMADO	
						ESTIMACION	\$1,491,358.98
06 TOTAL DE ESTRUCTURA DE ACERO PLANTA BAJA	\$ 1,704,517.35	\$1,491,358.98	\$0.00	\$1,491,358.98	\$213,158.37		
07 TOTAL LOSÁCERO PLANTA BAJA	\$ 545,545.33	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$545,545.33	I.V.A. 16%	\$238,617.44
08 TOTAL DALAS & CASTILLOS PLANTA BAJA	\$ 499,070.86	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$499,070.86		
09 TOTAL MUROS DE TABICÓN PLANTA BAJA	\$ 114,243.79	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$114,243.79	SUMA	\$1,729,976.42
21 TOTAL PRELIMINARES PLANTA ALTA	\$ 12,504.60	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$12,504.60	DEDUCCIONES	
22 TOTAL COLUMNAS DE ACERO PLANTA ALTA	\$ 1,412,840.49	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,412,840.49	AMORTIZACION	\$745,679.49
23 TOTAL ESTRUCTURA DE ACERO PLANTA ALTA	\$ 1,286,407.66	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,286,407.66	I.V.A. AMORTIZADO	\$119,308.72
24 TOTAL LOSÁCERO PLANTA ALTA	\$ 597,579.06	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$597,579.06	SUMA	\$864,988.21
25 TOTAL DALAS & CASTILLOS PLANTA ALTA	\$ 431,153.62	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$431,153.62	RETENCIÓN	
26 TOTAL MUROS DE TABICÓN	\$ 140,157.63	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$140,157.63	5 AL MILLAR	\$7,456.79
EXTRAORDINARIOS						PAGO	
SUMA	\$ 6,744,020.39	\$1,491,358.98	\$0.00	\$1,491,358.98	\$5,252,661.41	\$857,531.42	
INDIRECTOS							
SUMA TOTAL	\$6,744,020.39	\$1,491,358.98	\$0.00	\$1,491,358.98	\$5,252,661.41		

	IMPORTE	IVA	TOTAL		IMPORTE	I.V.A.	TOTAL
IMPORTE DEL PRESUPUESTO	\$6,744,020.39	\$1,079,043.26	\$7,823,063.65	ANTICIPO	\$3,372,010.19	\$539,521.63	\$3,911,531.82
ESTIMACION ANTERIOR	\$0.00	\$0.00	\$0.00	AMORTIZACION ANTERIOR	\$0.00	\$0.00	\$0.00
ESTA ESTIMACION	\$1,491,358.98	\$238,617.44	\$1,729,976.42	AMORTIZACIÓN	\$745,679.49	\$119,308.72	\$864,988.21
ACUMULADO	\$1,491,358.98	\$238,617.44	\$1,729,976.42	AMORTORTIZACIÓN ACUMULADA	\$745,679.49	\$119,308.72	\$864,988.21
SALDO	\$5,252,661.41	\$840,425.82	\$6,093,087.23	SALDO POR AMORTIZAR	\$2,626,330.70	\$420,212.91	\$3,046,543.61

Contratista
3

4 Abreham Santos Crespo
MANAKER S.A. DE C.V.

Supervisión y Control de Obra.

Dr. Carlos Gabriel Gutiérrez Franco

Coordinador de Servicios Generales.

Lic. José Ramos Santos

Secretario Administrativo

Dr. Juan Carlos Mercado Castellanos

Dr. Juan Carlos Mercado Castellanos



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Coordinación de Servicios Generales, CU Norte.
Unidad de Supervisión y Control de Obra, Área de Proyectos.
CONTROL DE ESTIMACIONES



CONSTRUYE:	MANAKER S.A. DE C.V.	ESTIMACION No.:	2 (DOS)	FECHA:	09/10/2024
DESCRIPCION DE LA OBRA:	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO (SEGUNDA ETAPA)	PERIODO DEL:	24/09/2024	AL:	08/10/2024
OBRA No.	LI-CUNORTE-001-2024/OBRAS	MONTO A PAGAR:	\$666,015.85		

PARTIDA	IMPORTE PRESUPUESTADO	IMPORTE ESTA ESTIMACION	IMPORTE ANTERIOR	IMPORTE ACUMULADO	SALDO	ESTIMADO	
						ESTIMACION	\$1,158,288.42
06 TOTAL DE ESTRUCTURA DE ACERO PLANTA BAJA	\$ 1,704,517.35	\$0.00	\$1,491,358.98	\$1,491,358.98	\$213,158.37		
07 TOTAL LOSACERO PLANTA BAJA	\$ 545,545.33	\$517,648.12	\$0.00	\$517,648.12	\$27,897.21	I.V.A. 16%	\$185,326.15
08 TOTAL DALAS & CASTILLOS PLANTA BAJA	\$ 499,070.86	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$499,070.86		
09 TOTAL MUROS DE TABICÓN PLANTA BAJA	\$ 114,243.79	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$114,243.79	SUMA	\$1,343,614.57
21 TOTAL PRELIMINARES PLANTA ALTA	\$ 12,504.60	\$12,501.55	\$0.00	\$12,501.55	\$3.05	DEDUCCIONES	
22 TOTAL COLUMNAS DE ACERO PLANTA ALTA	\$ 1,412,840.49	\$628,138.75	\$0.00	\$628,138.75	\$784,701.74	AMORTIZACION	\$579,144.21
23 TOTAL ESTRUCTURA DE ACERO PLANTA ALTA	\$ 1,286,407.66	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,286,407.66	I.V.A. AMORTIZADO	\$92,663.07
24 TOTAL LOSACERO PLANTA ALTA	\$ 597,579.06	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$597,579.06	SUMA	\$671,807.28
25 TOTAL DALAS & CASTILLOS PLANTA ALTA	\$ 431,153.62	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$431,153.62	RETENCIÓN	
26 TOTAL MUROS DE TABICÓN EXTRAORDINARIOS	\$ 140,157.63	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$140,157.63	5 AL MILLAR	\$5,791.44
SUMA	\$ 6,744,020.39	\$1,158,288.42	\$1,491,358.98	\$2,649,647.40	\$4,094,372.99	PAGO	
INDIRECTOS						\$666,015.85	
SUMA TOTAL	\$6,744,020.39	\$1,158,288.42	\$1,491,358.98	\$2,649,647.40	\$4,094,372.99		

	IMPORTE	IVA	TOTAL		IMPORTE	I.V.A.	TOTAL
IMPORTE DEL PRESUPUESTO	\$6,744,020.39	\$1,079,043.26	\$7,823,063.65	ANTICIPO	\$3,372,010.20	\$539,521.63	\$3,911,531.83
ESTIMACION ANTERIOR	\$1,491,358.98	\$238,617.44	\$1,729,976.42	AMORTIZACION ANTERIOR	\$745,679.49	\$119,308.72	\$864,988.21
ESTA ESTIMACION	\$1,158,288.42	\$185,326.15	\$1,343,614.57	AMORTIZACIÓN	\$579,144.21	\$92,663.07	\$671,807.28
ACUMULADO	\$2,649,647.40	\$423,943.58	\$3,073,590.98	AMORTORTIZACIÓN ACUMULADA	\$1,324,823.70	\$211,971.79	\$1,536,795.49
SALDO	\$4,094,372.99	\$655,099.68	\$4,749,472.67	SALDO POR AMORTIZAR	\$2,047,186.50	\$327,549.84	\$2,374,736.34

Contratista

3

4 Abraham Santos Crespo
MANAKER S.A. DE C.V.

Supervisión y Control de Obra.

Dr. Carlos Gabriel Gutiérrez Franco

Coordinador de Servicios Generales.

Mtro. José Ramos Santos

Secretario Administrativo

Dr. Juan Carlos Mercado Castellanos



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Coordinación de Servicios Generales, CUNorte.
Unidad de Supervisión y Control de Obra, Área de Proyectos.
ESTIMACIÓN



CIA. CONTRATISTA:	MANAKER S.A. DE C.V.	FECHA:	09/10/2024
DESCRIPCION DE LA OBRA:	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO (SEGUNDA ETAPA)	OBRA No.:	LI-CUNORTE-001-2024/OBRAS
DEPENDENCIA:	CUNORTE COLOTLAN	PERIODO DEL:	24/09/2024 A 08/10/2024

No.	Concepto	UNIDAD	CANTIDAD ESTIMADA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
07.01	Losacero sección 4 calibre 22; incluye: suministro, colocación, elevación, acarreo, herramienta menor, fijación a estructura y todo lo necesario para su correcta ejecución. A cualquier nivel	M2	324.43	\$ 1,017.44	\$330,088.06
07.02	Malla electrosoldada 6x6-6/6 en capa de compresión; incluye: suministro, colocación, silletas, herramienta menor y elevación.	M2	324.43	\$ 127.35	\$41,316.16
07.04	Tapa de borde a base de lamina pinto calibre 20 con un desarrollo de 20 cm, incluye: suministro, colocación, trazo, acarreo horizontal y vertical hasta el lugar de utilización, desperdicios, limpieza gruesa, así como todo aquello que se requiera para su correcta elaboración y ejecución p.u.o.t.	ML	117.13	\$ 195.20	\$22,863.78
07.05	Concreto Hidráulico premezclado de F'c = 200 kg/cm2 TMA 3/4" rev 14 cm, bombeable en losa. incluye: desperdicios, bombeo, pruebas de laboratorio, herramienta, curado y vibrado del concreto, equipo y mano de obra. p.u.o.t. A cualquier nivel	M3	28.79	\$ 4,285.52	\$123,380.12
21.01	Trazo y nivelación con equipo topográfico, estableciendo ejes de referencia y bancos de nivel, incluye: materiales, mano de obra, equipo y herramienta, y todo lo necesario para su correcta ejecución.	M2	327.18	\$ 38.21	\$12,501.55
22.01	Columna metálica a base de perfiles de PTR de acero A-36 de diferentes medidas; incluye: cortes, soldadura, desperdicios, herramienta menor, mano de obra, primario alquidílico y todo lo necesario para su correcta ejecución.	KG	5523.07	\$ 113.73	\$628,138.75

TOTAL ESTA HOJA **\$1,158,288.42**

MANAKER S.A. DE C.V.

3

4 **Abraham Santos Crespo**
RESIDENTE DE LA OBRA

Supervisión y Control de Obra.

Dr. Carlos Gabriel Gutiérrez Franco

Coordinador de Servicios Generales.

Mtro. José Ramos Santos

Secretario Administrativo

Dr. Juan Carlos Mercado Castellanos



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Coordinación de Servicios Generales, CU Norte.
Unidad de Supervisión y Control de Obra, Área de Proyectos.
CONTROL DE ESTIMACIONES



CONSTRUYE:	MANAKER S.A. DE C.V.	ESTIMACION No.:	3 (TRES)	FECHA:	01/11/2024
DESCRIPCION DE LA OBRA:	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO (SEGUNDA ETAPA)	PERIODO DEL:	09/10/2024	AL:	31/10/2024
OBRA No.	LI-CUNORTE-001-2024/OBRAS	MONTO A PAGAR:	\$		972,340.24

PARTIDA	IMPORTE PRESUPUESTADO	IMPORTE ESTA ESTIMACION	IMPORTE ANTERIOR	IMPORTE ACUMULADO	SALDO	ESTIMADO	
						ESTIMACION	\$ 1,691,026.50
06 TOTAL DE ESTRUCTURA DE ACERO PLANTA BAJA	\$ 1,704,517.35	\$ -	\$ -	\$ 1,491,358.98	\$ 213,158.37		
07 TOTAL LOSACERO PLANTA BAJA	\$ 545,545.33	\$ 19,416.12	\$ 517,648.12	\$ 498,232.00	\$ 47,313.33	I.V.A. 16%	\$ 270,564.24
08 TOTAL DALAS & CASTILLOS PLANTA BAJA	\$ 498,070.86	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 499,070.86		
09 TOTAL MUROS DE TABICÓN PLANTA BAJA	\$ 114,243.79	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 114,243.79	SUMA	\$ 1,961,590.74
21 TOTAL PRELIMINARES PLANTA ALTA	\$ 12,504.60	\$ -	\$ 12,501.55	\$ 12,501.55	\$ 3.05	DEDUCCIONES	
22 TOTAL COLUMNAS DE ACERO PLANTA ALTA	\$ 1,412,840.49	\$ -	\$ 628,138.75	\$ 628,138.75	\$ 784,701.74	AMORTIZACION	\$ 845,513.25
23 TOTAL ESTRUCTURA DE ACERO PLANTA ALTA	\$ 1,286,407.66	\$ 1,171,282.09	\$ -	\$ 1,171,282.09	\$ 115,125.57	I.V.A. AMORTIZADO	\$ 135,282.12
24 TOTAL LOSACERO PLANTA ALTA	\$ 597,579.06	\$ 539,160.53	\$ -	\$ 539,160.53	\$ 58,418.53	SUMA	\$ 980,795.37
25 TOTAL DALAS & CASTILLOS PLANTA ALTA	\$ 431,153.62	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 431,153.62	RETENCIÓN	
26 TOTAL MUROS DE TABICÓN	\$ 140,157.63	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 140,157.63	5 AL MILLAR	\$ 8,455.13
EXTRAORDINARIOS		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	PAGO	
SUMA	\$ 6,744,020.39	\$ 1,691,026.50	\$ 1,158,288.42	\$ 4,340,673.90	\$ 2,403,346.49	\$ 972,340.24	
INDIRECTOS							
SUMA TOTAL	\$ 6,744,020.39	\$ 1,691,026.50	\$ 1,158,288.42	\$ 4,340,673.90	\$ 2,403,346.49		

	IMPORTE	IVA	TOTAL		IMPORTE	I.V.A.	TOTAL
IMPORTE DEL PRESUPUESTO	\$ 6,744,020.39	\$ 1,079,043.26	\$ 7,823,063.65	ANTICIPO	\$ 3,372,010.20	\$ 539,521.63	\$ 3,911,531.83
ESTA ESTIMACION	\$ 1,691,026.50	\$ 270,564.24	\$ 1,961,590.74	AMORTIZACION	\$ 845,513.25	\$ 135,282.12	\$ 980,795.37
ESTIMACION ANTERIOR	\$ 1,158,288.42	\$ 185,326.15	\$ 1,343,614.57	AMORTIZACIÓN ANTERIOR	\$ 579,144.21	\$ 92,663.07	\$ 671,807.28
ACUMULADO	\$ 4,340,673.90	\$ 694,507.82	\$ 5,035,181.72	AMORTORTIZACIÓN ACUMULADA	\$ 2,170,336.95	\$ 347,253.91	\$ 2,517,590.86
SALDO	\$ 2,403,346.49	\$ 384,535.44	\$ 2,787,881.93	SALDO POR AMORTIZAR	\$ 1,201,673.25	\$ 192,267.72	\$ 1,393,940.96

Contratista

3

4 Abraham Santos Crespo
MANAKER S.A. DE C.V.

Supervisión y Control de Obra.

Dr. Carlos Gabriel Gutiérrez Franco

Coordinador de Servicios Generales.

Mtro. José Ramos Santos

Secretario Administrativo

Dr. Juan Carlos Mercado Castellanos



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Coordinación de Servicios Generales, CUNorte.

Unidad de Supervisión y Control de Obra, Área de Proyectos.

ESTIMACIÓN



CIA. CONTRATISTA:	MANAKER S.A. DE C.V.	FECHA:	01/11/2024
DESCRIPCION DE LA OBRA:	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO (SEGUNDA ETAPA)	OBRA No.:	LI-CUNORTE-001-2024/OBRAS
DEPENDENCIA:	CUNORTE COLOTLAN	PERIODO DEL:	09/10/2024 A 31/10/2024

No.	Concepto	UNIDAD	CANTIDAD ESTIMADA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
07.01	Losacero sección 4 calibre 22; incluye: suministro, colocación, elevación, acarreo, herramienta menor, fijación a estructura y todo lo necesario para su correcta ejecución. A cualquier nivel	M2	-12.88	\$1,017.44	-\$13,104.63
07.02	Malla electrosoldada 6x6-6/6 en capa de compresión; incluye: suministro, colocación, silletas, herramienta menor y elevación.	M2	-12.88	\$127.35	-\$1,640.27
07.05	Concreto Hidráulico premezclado de F'c = 200 kg/cm2 TMA 3/4" rev 14 cm, bombeable en losa. incluye: desperdicios, bombeo, pruebas de laboratorio, herramienta, curado y vibrado del concreto, equipo y mano de obra. p.u.o.t. A cualquier nivel	M3	-1.09	\$4,285.52	-\$4,671.22
23.01	Estructura metálica a base de Vigas IPR de acero A-36 de diferentes peraltes; incluye: cortes, soldadura, desperdicios, herramienta menor, mano de obra, primario alquidático y todo lo necesario para su correcta ejecución.	KG	8369.57	\$113.73	\$951,871.20
23.03	Estructura metálica a base de Placa de acero A-36 de diferentes espesores; incluye: cortes, soldadura, desperdicios, herramienta menor, mano de obra, primario alquidático y todo lo necesario para su correcta ejecución.	KG	1415.99	\$108.08	\$153,040.20
23.04	Pintura de Esmalte anticorrosivo base agua color gris oscuro mate s.m.a.o. en vigas y conexiones metálicas; incluye: fondo estructural, lijado y preparación de la superficie, andamios, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución.	KG	8369.57	\$7.93	\$66,370.69
24.01	Losacero sección 4 calibre 22; incluye: suministro, colocación, elevación, acarreo, herramienta menor, fijación a estructura y todo lo necesario para su correcta ejecución. A cualquier nivel	M2	327.18	\$1,017.44	\$332,886.02
24.02	Malla electrosoldada 6x6-6/6 en capa de compresión; incluye: suministro, colocación, silletas, herramienta menor y elevación.	M2	327.18	\$127.35	\$41,666.37
24.04	Tapa de borde a base de lamina pinto calibre 20 con un desarrollo de 20 cm, incluye: suministro, colocación, trazo, acarreo horizontal y vertical hasta el lugar de utilización, desperdicios, limpieza gruesa, así como todo aquello que se requiera para su correcta elaboración y ejecución p.u.o.t.	ML	117.13	\$343.57	\$40,242.35
24.05	Concreto Hidráulico premezclado de F'c = 200 kg/cm2 TMA 3/4" rev 14 cm, bombeable en losa. incluye: desperdicios, bombeo, pruebas de laboratorio, herramienta, curado y vibrado del concreto, equipo y mano de obra. p.u.o.t. A cualquier nivel	M3	29.02	\$4,285.52	\$124,365.79
TOTAL ESTA HOJA					\$1,710,442.62

MANAKER S.A. DE C.V.

3

4 Abraham Santos Crespo
RESIDENTE DE LA OBRA

Supervisión y Control de Obra.

Dr. Carlos Gabriel Gutiérrez Franco

Coordinador de Servicios Generales.

Mtro. José Ramos Santos

Secretario Administrativo

Dr. Juan Carlos Mercado Castellanos



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Coordinación de Servicios Generales, CU Norte.
Unidad de Supervisión y Control de Obra, Área de Proyectos.
CONTROL DE ESTIMACIONES



CONSTRUYE:	MANAKER S.A. DE C.V.	ESTIMACION No.:	4 (CUATRO)	FECHA:	25/11/2024
DESCRIPCION DE LA OBRA:	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO (SEGUNDA ETAPA)	PERIODO DEL:	01/11/2024	AL:	22/11/2024
OBRA No.	LI-CUNORTE-001-2024/OBRAS	MONTO A PAGAR:	\$		1,041,942.19

PARTIDA	IMPORTE PRESUPUESTADO	IMPORTE ESTA ESTIMACION	IMPORTE ANTERIOR	IMPORTE ACUMULADO	SALDO	ESTIMADO	
						ESTIMACION	\$ 1,812,073.38
06 TOTAL DE ESTRUCTURA DE ACERO PLANTA BAJA	\$ 1,704,517.35	\$ -	\$ -	\$ 1,491,358.98	\$ 213,158.37		
07 TOTAL LOSACERO PLANTA BAJA	\$ 545,545.33	\$ 46,951.86	\$ 19,416.12	\$ 545,183.86	\$ 361.47	I.V.A. 16%	\$ 289,931.74
08 TOTAL DALAS & CASTILLOS PLANTA BAJA	\$ 499,070.86	\$ 369,031.20	\$ -	\$ 369,031.20	\$ 130,039.66		
09 TOTAL MUROS DE TABICÓN PLANTA BAJA	\$ 114,243.79	\$ 125,417.96	\$ -	\$ 125,417.96	\$ 11,174.17	SUMA	\$ 2,102,005.12
21 TOTAL PRELIMINARES PLANTA ALTA	\$ 12,504.60	\$ -	\$ -	\$ 12,501.55	\$ 3.05	DEDUCCIONES	
22 TOTAL COLUMNAS DE ACERO PLANTA ALTA	\$ 1,412,840.49	\$ 764,236.03	\$ -	\$ 1,392,374.78	\$ 20,465.71	AMORTIZACION	\$ 906,036.69
23 TOTAL ESTRUCTURA DE ACERO PLANTA ALTA	\$ 1,286,407.66	\$ -	\$ 1,171,282.09	\$ 1,171,282.09	\$ 115,125.57	I.V.A. AMORTIZADO	\$ 144,965.87
24 TOTAL LOSACERO PLANTA ALTA	\$ 597,579.06	\$ 67,569.00	\$ 539,160.53	\$ 606,729.53	\$ 9,150.47	SUMA	\$ 1,051,002.56
25 TOTAL DALAS & CASTILLOS PLANTA ALTA	\$ 431,153.82	\$ 307,376.08	\$ -	\$ 307,376.08	\$ 123,777.54	RETENCIÓN	
26 TOTAL MUROS DE TABICÓN	\$ 140,157.63	\$ 131,491.25	\$ -	\$ 131,491.25	\$ 8,666.38	5 AL MILLAR	\$ 9,060.37
EXTRAORDINARIOS		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	PAGO	
SUMA	\$ 6,744,020.39	\$ 1,812,073.38	\$ 1,691,026.50	\$ 6,152,747.28	\$ 591,273.11	\$ 1,041,942.19	
INDIRECTOS							
SUMA TOTAL	\$ 6,744,020.39	\$ 1,812,073.38	\$ 1,691,026.50	\$ 6,152,747.28	\$ 591,273.11		

	IMPORTE	IVA	TOTAL		IMPORTE	I.V.A.	TOTAL
IMPORTE DEL PRESUPUESTO	\$ 6,744,020.39	\$ 1,079,043.26	\$ 7,823,063.65	ANTICIPO	\$ 3,372,010.20	\$ 539,521.63	\$ 3,911,531.83
ESTA ESTIMACION	\$ 1,812,073.38	\$ 289,931.74	\$ 2,102,005.12	AMORTIZACION	\$ 906,036.69	\$ 144,965.87	\$ 1,051,002.56
ESTIMACION ANTERIOR	\$ 1,691,026.50	\$ 270,564.24	\$ 1,961,590.74	AMORTIZACIÓN ANTERIOR	\$ 845,513.25	\$ 135,282.12	\$ 980,795.37
ACUMULADO	\$ 6,152,747.28	\$ 984,439.56	\$ 7,137,186.84	AMORTORTIZACIÓN ACUMULADA	\$ 3,076,373.64	\$ 492,219.78	\$ 3,568,593.42
SALDO	\$ 591,273.11	\$ 94,603.70	\$ 685,876.81	SALDO POR AMORTIZAR	\$ 295,636.56	\$ 47,301.85	\$ 342,938.40

Contratista

3

4 Abraham Santos Crespo
MANAKER S.A. DE C.V.

Supervisión y Control de Obra.

Dr. Carlos Gabriel Gutiérrez Franco

Coordinador de Servicios Generales.

Mtro. José Ramos Santos

Secretario Administrativo

Dr. Juan Carlos Mercado Castellanos



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Coordinación de Servicios Generales, CU Norte.
Unidad de Supervisión y Control de Obra, Área de Proyectos.
CONTROL DE ESTIMACIONES



CONSTRUYE:	MANAKER S.A. DE C.V.	ESTIMACION No.:	4 (CUATRO)	FECHA:	25/11/2024
DESCRIPCION DE LA OBRA:	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO (SEGUNDA ETAPA)	PERIODO DEL:	01/11/2024	AL:	22/11/2024
OBRA No.	LI-CUNORTE-001-2024/OBRAS	MONTO A PAGAR:	\$1,041,942.19		

PARTIDA	IMPORTE PRESUPUESTADO	IMPORTE ESTA ESTIMACION	IMPORTE ANTERIOR	IMPORTE ACUMULADO	SALDO	ESTIMADO	
						ESTIMACION	\$1,812,073.38
06 TOTAL DE ESTRUCTURA DE ACERO PLANTA BAJA	\$ 1,704,517.35	\$0.00	\$0.00	\$1,491,358.98	\$213,158.37	I.V.A. 16%	\$289,931.74
07 TOTAL LOSACERO PLANTA BAJA	\$ 545,545.33	\$46,951.86	-\$19,416.12	\$545,183.86	\$361.47		
08 TOTAL DALAS & CASTILLOS PLANTA BAJA	\$ 499,070.86	\$369,031.20	\$0.00	\$369,031.20	\$130,039.66		
09 TOTAL MUROS DE TABICÓN PLANTA BAJA	\$ 114,243.79	\$125,417.96	\$0.00	\$125,417.96	-\$11,174.17	SUMA	\$2,102,005.12
21 TOTAL PRELIMINARES PLANTA ALTA	\$ 12,504.60	\$0.00	\$0.00	\$12,501.55	\$3.05	DEDUCCIONES	
22 TOTAL COLUMNAS DE ACERO PLANTA ALTA	\$ 1,412,840.49	\$764,236.03	\$0.00	\$1,392,374.78	\$20,465.71	AMORTIZACION	\$906,036.69
23 TOTAL ESTRUCTURA DE ACERO PLANTA ALTA	\$ 1,286,407.66	\$0.00	\$1,171,282.09	\$1,171,282.09	\$115,125.57	I.V.A. AMORTIZADO	\$144,965.87
24 TOTAL LOSACERO PLANTA ALTA	\$ 597,579.06	\$67,569.00	\$539,160.53	\$606,729.53	-\$9,150.47	SUMA	\$1,051,002.56
25 TOTAL DALAS & CASTILLOS PLANTA ALTA	\$ 431,153.62	\$307,376.08	\$0.00	\$307,376.08	\$123,777.54	RETENCIÓN	
26 TOTAL MUROS DE TABICÓN	\$ 140,157.63	\$131,491.25	\$0.00	\$131,491.25	\$8,666.38	5 AL MILLAR	\$9,060.37
EXTRAORDINARIOS		\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	PAGO	
SUMA	\$ 6,744,020.39	\$1,812,073.38	\$1,691,026.50	\$6,152,747.28	\$591,273.11	\$1,041,942.19	
INDIRECTOS							
SUMA TOTAL	\$6,744,020.39	\$1,812,073.38	\$1,691,026.50	\$6,152,747.28	\$591,273.11		

	IMPORTE	IVA	TOTAL		IMPORTE	I.V.A.	TOTAL
IMPORTE DEL PRESUPUESTO	\$6,744,020.39	\$1,079,043.26	\$7,823,063.65	ANTICIPO	\$3,372,010.20	\$539,521.63	\$3,911,531.83
ESTA ESTIMACION	\$1,812,073.38	\$289,931.74	\$2,102,005.12	AMORTIZACION	\$2,180,045.01	\$348,807.20	\$2,528,852.21
ESTIMACION ANTERIOR	\$1,691,026.50	\$270,564.24	\$1,961,590.74	AMORTIZACIÓN ANTERIOR	\$906,036.69	\$144,965.87	\$1,051,002.56
ACUMULADO	\$6,152,747.28	\$984,439.56	\$7,137,186.84	AMORTORTIZACIÓN ACUMULADA	\$3,086,081.70	\$493,773.07	\$3,579,854.77
SALDO	\$591,273.11	\$94,603.70	\$685,876.81	SALDO POR AMORTIZAR	\$285,928.50	\$45,748.56	\$331,677.05

Contratista

3

4 Abraham Santos Crespo
MANAKER S.A. DE C.V.

Supervisión y Control de Obra.

Dr. Carlos Gabriel Gutiérrez Franco

Coordinador de Servicios Generales.

Mtro. José Ramos Santos

Secretario Administrativo

Dr. Juan Carlos Mercado Castellanos



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Coordinación de Servicios Generales, CUNorte.
Unidad de Supervisión y Control de Obra, Área de Proyectos.
ESTIMACIÓN



CIA. CONTRATISTA:	MANAKER S.A. DE C.V.	FECHA: 25/11/2024
DESCRIPCION DE LA OBRA:	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO (SEGUNDA ETAPA)	OBRA No.: LI-CUNORTE-001-2024/OBRAS
DEPENDENCIA:	CUNORTE COLOTLAN	PERIODO DEL: 01/11/2024 A 22/11/2024

No.	Concepto	UNIDAD	CANTIDAD ESTIMADA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
07.03	Angulo de 3"x3"x 1/4" de 10 cm de longitud en intersección de viga con Losaceros según detalle D-A; incluye: cortes, soldadura, desperdicios, herramienta menor, mano de obra, primario alquidalic y todo lo necesario para su correcta ejecución.	pza	643.00 ✓	\$73.02	\$46,951.86 ✓
08.01	Anclaje de castillo K-1 en cimentación de mampostería, a base de 4 varillas de #3, con un desarrollo total de 0.75 m y 4 estribos del #2; incluye: colado de dado de 0.25x0.25x0.50 m con concreto f'c=150 kg/cm2 hecho en obra, material y mano de obra.	pza	6.00 ✓	\$926.40	\$5,558.40 ✓
08.02	Anclaje de castillo K-2 en cimentación de mampostería, a base de 4 varillas de #3, con un desarrollo total de 0.75 m y 4 estribos del #2; incluye: colado de dado de 0.30x0.25x0.50 m con concreto f'c=150 kg/cm2 hecho en obra, material y mano de obra.	pza	73.00 ✓	\$941.70	\$68,744.10 ✓
08.04	Castillo K-1, de 14x15 cm de sección, con concreto F'c=150 Kg/cm2 hecho en obra, armado con una varilla de #3 en cada esquina y estribos de #2 a cada 14 cm. Incluye cimbra común en 2 caras, descimbra, acero, concreto, alambre recocado y mano de obra para habilitado, armado y colocación. Ver detalle de armado en plano	ml	9.00 ✓	\$561.76	\$5,055.84 ✓
08.05	Castillo K-2, de 14x20 cm de sección, con concreto F'c=150 Kg/cm2 hecho en obra, armado con una varilla de #3 en cada esquina y estribos de #2 a cada 14 cm. Incluye cimbra común en 2 caras, descimbra, acero, concreto, alambre recocado y mano de obra para habilitado, armado y colocación. Ver detalle de armado en plano	ml	219.00 ✓	\$588.59	\$128,901.21 ✓
08.06	Castillo K-3, de 20x20 cm de sección, con concreto F'c=150 Kg/cm2 hecho en obra, armado con una varilla de #3 en cada esquina y estribos de #2 a cada 14 cm. Incluye cimbra común en 2 caras, descimbra, acero, concreto, alambre recocado y mano de obra para habilitado, armado y colocación. Ver detalle de armado en plano	ml	6.84 ✓	\$624.98	\$4,274.86 ✓
08.07	Dala de Desplante Da-2 de 14x20 cm de sección, con concreto F'c=150 Kg/cm2 hecho en obra, armado con una varilla de #3 en cada esquina y estribos de #2 a cada 14 cm. Incluye: cimbra común a 2 caras, descimbra, acero, concreto, alambre recocado y mano de obra para habilitado, armado y colocación.	ml	114.78 ✓	\$601.54	\$69,044.76 ✓
08.08	Dala de Intermedia y/o Corona Da-1 de 14x15 cm de sección, con concreto F'c=150 Kg/cm2 hecho en obra, armado con una varilla de #3 en cada esquina y estribos de #2 a cada 14 cm. Incluye: cimbra común a 2 caras, descimbra, acero, concreto, alambre recocado y mano de obra para habilitado, armado y colocación.	ml	114.78 ✓	\$584.45	\$67,083.17 ✓
08.12	Impermeabilización de dalas de desplante con Microlastic aplicado con cepillo en tres caras. Incluye limpieza, materiales, mano de obra, desperdicios, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución	ml	114.78 ✓	\$177.46	\$20,368.86 ✓
09.01	Muro de block sólido 14x20x28 cm de 14 cm de espesor asentado con mortero cemento-arena 1:4, hasta una altura de 6.00 m con junta promedio de 1.5 cm. Incluye materiales, acarreo, elevación de materiales, mano de obra, herramienta, equipo y andamios	m2	220.55 ✓	\$568.66	\$125,417.96 ✓
TOTAL ESTA HOJA					\$541,401.02 ✓

MANAKER S.A. DE C.V.

Supervisión y Control de Obra.

Coordinador de Servicios Generales.

Secretario Administrativo

3

4

Abraham Santos Crespo
RESIDENTE DE LA OBRA

Dr. Carlos Gabriel Gutiérrez Franco

Mtro. José Ramos Santos

Dr. Juan Carlos Mercado Castellanos



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Coordinación de Servicios Generales, CUNorte.
Unidad de Supervisión y Control de Obra, Área de Proyectos.
ESTIMACIÓN



CIA. CONTRATISTA:	MANAKER S.A. DE C.V.	FECHA: 25/11/2024
DESCRIPCION DE LA OBRA:	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO (SEGUNDA ETAPA)	OBRA No.: LI-CUNORTE-001-2024/OBRAS
DEPENDENCIA:	CUNORTE COLOTLAN	PERIODO DEL: 01/11/2024 A 22/11/2024

No.	Concepto	UNIDAD	CANTIDAD ESTIMADA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
22.01	Columna metálica a base de perfiles de PTR de acero A-36 de diferentes medidas; incluye: cortes, soldadura, desperdicios, herramienta menor, mano de obra, primario alquidialico y todo lo necesario para su correcta ejecución.	kg	6719.74 ✓	\$113.73	\$764,236.03 ✓
24.03	Angulo de 3"x3"x 1/4" de 10 cm de longitud en intersección de viga con Losaceros según detalle D-A; incluye: cortes, soldadura, desperdicios, herramienta menor, mano de obra, primario alquidialico y todo lo necesario para su correcta ejecución.	pza	606 ✓	\$111.50	\$67,569.00 ✓
25.01	Anclaje de castillo K-1, K-2 y/o K-3 en losa de entrepiso a base de 4 varillas de #3, con un desarrollo total de 0.45 m. material y mano de obra.	pza	102.00 ✓	\$84.21	\$8,589.42 ✓
25.02	Castillo K-1, de 14x15 cm de sección, con concreto F'c=150 Kg/cm2 hecho en obra, armado con una varilla de #3 en cada esquina y estribos de #2 a cada 14 cm. Incluye cimbra común en 2 caras, descimbra, acero, concreto, alambre recocido y mano de obra para habilitado, armado y colocación. Ver detalle de armado en plano	ml	28.00 ✓	\$561.76	\$15,729.28 ✓
25.03	Castillo K-2, de 14x20 cm de sección, con concreto F'c=150 Kg/cm2 hecho en obra, armado con una varilla de #3 en cada esquina y estribos de #2 a cada 14 cm. Incluye cimbra común en 2 caras, descimbra, acero, concreto, alambre recocido y mano de obra para habilitado, armado y colocación. Ver detalle de armado en plano	ml	247.45 ✓	\$588.59	\$145,646.60 ✓
25.04	Dala de Intermedia y/o Corona Da-1 de 14x15 cm de sección, con concreto F'c=150 Kg/cm2 hecho en obra, armado con una varilla de #3 en cada esquina y estribos de #2 a cada 14 cm. Incluye: cimbra común a 2 caras, descimbra, acero, concreto, alambre recocido y mano de obra para habilitado, armado y colocación.	ml	223.18 ✓	\$584.45	\$130,437.55 ✓
25.08	Anclaje Castillo - Columna a base de una varilla de 3/8" @ 1.00 m con un desarrollo de 0.15 m; incluye: material, mano de obra y herramienta.	pza	54 ✓	\$36.91	\$1,993.14 ✓
25.09	Anclaje Dala - Columna a base de cuatro varillas de 3/8" con un desarrollo de 0.50 m; incluye: material, mano de obra y herramienta.	jgo	57 ✓	\$87.37	\$4,980.09 ✓
26.01	Muro de block solido 14x20x28 cm de 14 cm de espesor asentado con mortero cemento-arena 1:4, hasta una altura de 6.00 m con junta promedio de 1.5 cm. Incluye materiales, acarreo, elevación de materiales, mano de obra, herramienta, equipo y andamios	m2	231.23 ✓	\$568.66	\$131,491.25 ✓

TOTAL ESTA HOJA \$ 1,270,672.36 ✓

MANAKER S.A. DE C.V.

3

4 Abraham Santos Crespo
RESIDENTE DE LA OBRA

Supervisión y Control de Obra.

Dr. Carlos Gabriel Gutiérrez Franco

Coordinador de Servicios Generales.

Mtro. José Ramos Santos

Secretario Administrativo

Dr. Juan Carlos Mercado Castellanos



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Coordinación de Servicios Generales, CU Norte.
Unidad de Supervisión y Control de Obra, Área de Proyectos.
CONTROL DE ESTIMACIONES



CONSTRUYE:	MANAKER S.A. DE C.V.	ESTIMACION No.:	5 (única)	FECHA:	25/11/2024
DESCRIPCION DE LA OBRA:	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO (SEGUNDA ETAPA)	PERIODO DEL:	01/11/2024	AL:	22/11/2024
OBRA No.	LI-CUNORTE-001-2024/OBRAS	MONTO A PAGAR:	\$339,981.73		

PARTIDA	IMPORTE PRESUPUESTADO	IMPORTE ESTA ESTIMACION	IMPORTE ANTERIOR	IMPORTE ACUMULADO	SALDO	ESTIMADO	
06 TOTAL DE EXTRUCTURA DE ACERO PLANTA BAJA	\$ 1,704,517.35	\$0.00	\$0.00	\$1,491,358.98	\$213,158.37	ESTIMACION	\$591,272.84
07 TOTAL LOSACERO PLANTA BAJA	\$ 545,545.33	\$0.00	\$46,961.86	\$545,183.86	\$361.47	I.V.A. 16%	\$94,603.65
08 TOTAL DALAS & CASTILLOS PLANTA BAJA	\$ 499,070.86	\$0.00	\$369,031.20	\$369,031.20	\$130,039.66		
09 TOTAL MUROS DE TABICÓN PLANTA BAJA	\$ 114,243.79	\$0.00	\$125,417.96	\$125,417.96	-\$11,174.17	SUMA	\$685,876.49
21 TOTAL PRELIMINARES PLANTA ALTA	\$ 12,504.60	\$0.00	\$0.00	\$12,501.55	\$3.05	DEDUCCIONES	
22 TOTAL COLUMNAS DE ACERO PLANTA ALTA	\$ 1,412,840.49	\$0.00	\$764,236.03	\$1,392,374.78	\$20,465.71	AMORTIZACION	\$295,636.55
23 TOTAL ESTRUCTURA DE ACERO PLANTA ALTA	\$ 1,286,407.66	\$0.00	\$0.00	\$1,171,282.09	\$115,125.57	I.V.A. AMORTIZADO	\$47,301.85
24 TOTAL LOSACERO PLANTA ALTA	\$ 597,579.06	\$0.00	\$67,569.00	\$606,729.53	-\$9,150.47	SUMA	\$342,938.40
25 TOTAL DALAS & CASTILLOS PLANTA ALTA	\$ 431,153.62	\$0.00	\$307,376.08	\$307,376.08	\$123,777.54	RETENCIÓN	
26 TOTAL MUROS DE TABICÓN	\$ 140,157.63	\$0.00	\$131,491.25	\$131,491.25	\$8,666.38	5 AL MILLAR	\$2,956.36
EXTRAORDINARIOS		\$591,272.84		\$591,272.84	-\$591,272.84	PAGO	
SUMA	\$ 6,744,020.39	\$591,272.84	\$1,812,083.38	\$6,744,020.12	\$0.27	\$ 339,981.73	
INDIRECTOS							
SUMA TOTAL	\$6,744,020.39	\$591,272.84	\$1,812,083.38	\$6,744,020.12	\$0.27		

	IMPORTE	IVA	TOTAL		IMPORTE	I.V.A.	TOTAL
IMPORTE DEL PRESUPUESTO	\$6,744,020.39	\$1,079,043.26	\$7,823,063.65	ANTICIPO	\$3,372,010.20	\$539,521.63	\$3,911,531.83
ESTA ESTIMACION	\$591,272.84	\$94,603.65	\$685,876.49	AMORTIZACION	\$295,636.56	\$47,301.85	\$342,938.41
ESTIMACION ANTERIOR	\$1,812,083.38	\$289,933.34	\$2,102,016.72	AMORTIZACIÓN ANTERIOR	\$906,036.69	\$144,965.87	\$1,051,002.56
ACUMULADO	\$6,744,020.12	\$1,079,043.22	\$7,823,063.34	AMORTORTIZACIÓN ACUMULADA	\$3,372,010.20	\$539,521.63	\$3,911,531.83
SALDO	\$0.27	\$0.04	\$0.31	SALDO POR AMORTIZAR	\$0.00	\$0.00	\$0.00

Contratista

3

4 Abraham Santos Crispo
MANAKER S.A. DE C.V.

Supervisión y Control de Obra.

Dr. Carlos Gabriel Gutiérrez Franco

Coordinador de Servicios Generales.

Mtro. José Ramos Santos

Secretario Administrativo

Dr. Juan Carlos Mercado Castellanos



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Coordinación de Servicios Generales, CUNorte.
Unidad de Supervisión y Control de Obra, Área de Proyectos.
ESTIMACIÓN



CIA. CONTRATISTA:	MANAKER S.A. DE C.V.	FECHA: 04/12/2024
DESCRIPCION DE LA OBRA:	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO (SEGUNDA ETAPA)	OBRA No.: LI-CUNORTE-001-2024/OBRAS
DEPENDENCIA:	CUNORTE COLOTLAN	PERIODO DEL: 23/11/2024 A 02/12/2024

No.	Concepto	UNIDAD	CANTIDAD ESTIMADA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
6.03	Pintura de Esmalte anticorrosivo base agua color gris oscuro mate s.m.a.o. en vigas y conexiones metálicas; incluye: fondo estructural, lijado y preparación de la superficie, andamios, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución.	kg	230.87 ✓	\$7.93 ✓	\$1,830.80 ✓
6.03	Pintura de Esmalte anticorrosivo base agua color gris oscuro mate s.m.a.o. en vigas y conexiones metálicas; incluye: fondo estructural, lijado y preparación de la superficie, andamios, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución.	kg	220.46 ✓	\$7.93 ✓	\$1,748.25 ✓
EXT-1	Firme de concreto FC= 100 KG/CM2 hecho en obra. De 10 cm de espesor, incluye: acabado regleado, ajustes, desperdicios, colado, curado, vibrado, herramienta, equipo y mano de obra.	M2	276.80 ✓	\$568.17 ✓	\$157,269.46 ✓
EXT-2	Repellado acabado fino de 2 cm de espesor promedio a base de mortero cemento arena prop. 1:3 a una altura de hasta 6 metros, incluye: andamios, acarreo, ajustes, desperdicios, herramienta, equipo y mano de obra.	M2	626.37 ✓	\$350.26 ✓	\$184,366.36 ✓
EXT-04	Suministro e instalación de tubería sanitaria de pvc de 4", incluye: pegamento, cortes, ajustes, desperdicios, acarreo, herramienta, equipo y mano de obra.	ML	13.87 ✓	\$174.96 ✓	\$2,426.70 ✓
EXT-05	Suministro e instalación de tubería sanitaria de pvc de 2", incluye: pegamento, cortes, ajustes, desperdicios, acarreo, herramienta, equipo y mano de obra.	ML	10.53 ✓	\$115.66	\$1,217.90 ✓
EXT-07	Suministro e instalación de codo sanitario 90° de pvc 4", incluye: pegamento, cortes, ajustes, desperdicios, acarreo, herramienta, equipo y mano de obra	PZS	5.00 ✓	\$81.25 ✓	\$406.25 ✓
EXT-08	Suministro e instalación de codo sanitario 90° de pvc 2", incluye: pegamento, cortes, ajustes, desperdicios, acarreo, herramienta, equipo y mano de obra	PZS	8.00 ✓	\$41.00 ✓	\$328.00 ✓
EXT-13	Suministro e instalación de YEE sanitaria de pvc de 4", incluye: pegamento, cortes, ajustes, desperdicios, acarreo, herramienta, equipo y mano de obra	PZS	6.00 ✓	\$118.37	\$710.22 ✓
EXT-02	Repellado planta alta acabado fino de 2 cm de espesor promedio a base de mortero cemento arena prop. 1:3 a una altura de hasta 6 metros, incluye: andamios, acarreo, ajustes, desperdicios, herramienta, equipo y mano de obra.	M2	616.43 ✓	\$350.26 ✓	\$215,910.77 ✓
EXT-18	Habilitado y montaje de estructura metálica, planta alta incluye: soldadura, cortes, ajustes, acarreo, maniobras, con grua, herramienta, equipo y mano de obra.	kg	220.33 ✓	\$113.73 ✓	\$25,058.13 ✓
TOTAL ESTA HOJA					\$591,272.84

MANAKER S.A. DE C.V.

3

4 Abraham Santos Crespo
RESIDENTE DE LA OBRA

Supervisión y Control de Obra.

Dr. Carlos Gabriel Gutiérrez Franco

Coordinador de Servicios Generales.

Mtro. José Ramos Santos

Secretario Administrativo

Dr. Juan Carlos Mercado Castellanos

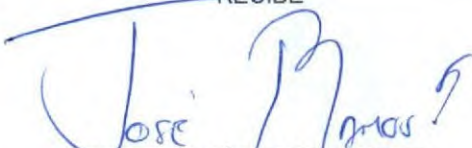
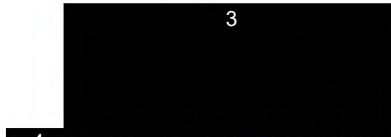


ACTA DE ENTREGA DE OBRA

En la ciudad de Colotlán, Jalisco a las 12:00 horas del día **09 de Diciembre de 2024**, se reunieron en la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario del Norte las personas cuyos nombres aparecen al calce, con el objeto de entregar y recibir los trabajos correspondientes a la obra: **CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO (SEGUNDA ETAPA)**, del Centro Universitario del Norte de la **Universidad de Guadalajara**, la cual fue adjudicada mediante el procedimiento de Licitación número **LI-CUNORTE-001-2024/OBRAS** al contratista: **MANAKER S.A. DE C.V.**

Esta obra dio inicio con fecha **10 de Septiembre de 2024** y se concluyó el **09 Diciembre de 2024**, fecha a partir de la cual, las autoridades de estas instalaciones asumen la responsabilidad en la conservación y mantenimiento de los trabajos y obras efectuadas.

El representante del Centro Universitario del Norte recibe a entera satisfacción el trabajo mencionado y se compromete a mantenerlo en niveles óptimos de funcionamiento.

RECIBE  DR. JUAN CARLOS MERCADO CASTELLANOS SECRETARIO ADMINISTRATIVO CUNORTE	RECIBE  MTRO. JOSÉ RAMOS SANTOS COORDINADOR DE SERVICIOS GENERALES CUNORTE
ENTREGA 3  4 JOSÉ DE JESÚS RAMÍREZ GONZÁLEZ MANAKER S.A. DE C.V. CONTRATISTA	RECIBE  DR. CARLOS GABRIEL GUTIÉRREZ FRANCO CSG / ÁREA DE OBRAS Y PROYECTOS CUNORTE

c.c.p. Interesado



ACTA DE RECEPCIÓN DE OBRA Y FINIQUITO

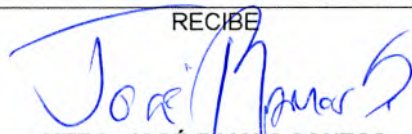
En la ciudad de Colotlán, Jalisco a las 14:00 horas del día **10 de Diciembre de 2024**, se reunieron en la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario del Norte las personas cuyos nombres aparecen al calce, con el objeto de entregar y recibir los trabajos correspondientes a la obra: **CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO (SEGUNDA ETAPA)**, del Centro Universitario del Norte de la Universidad de Guadalajara, la cual fue adjudicada mediante el procedimiento de Licitación número **LI-CUNORTE-001-2024/OBRAS** al contratista: **MANAKER S.A. DE C.V.**

Esta obra dio inicio con fecha **10 de Septiembre de 2024** y se concluyó el **09 de Diciembre de 2024**, fecha a partir de la cual, las autoridades de estas instalaciones asumen la responsabilidad en la conservación y mantenimiento de los trabajos y obras efectuadas.

RELACIÓN DE ESTIMACIONES AUTORIZADAS.

IMPORTE CONTRATADO		\$7,823,063.65	ANTICIPO	\$ 3,911,531.82
ESTIMACIÓN	IMPORTE	SALDO DE CONTRATO		PERIODO DE LOS TRABAJOS
No. 1 (Uno)	\$1,729,976.42	\$ 6,093,086.92		Del:10/09/2024 Al: 23/09/2024
No. 2 (Dos)	\$1,343,614.57	\$ 4,749,472.35		Del:24/09/2024 Al: 08/10/2024
No. 3 (Tres)	\$1,961,590.74	\$ 2,787,881.61		Del:09/10/2024 Al: 31/10/2024
No. 4 (Cuatro)	\$2,102,005.12	\$ 685,876.80		Del:01/11/2024 Al: 22/11/2024
No. 5 (Finiquito)	\$685,876.49	\$0.31		Del:23/11/2024 Al: 02/12/2024
SALDO POR CANCELAR		\$0.31		
RETENCIÓN 5 AL MILLAR		\$ 33,720.09		

El Centro Universitario del Norte, recibe los trabajos descritos reservándose el derecho de hacer posteriormente las reclamaciones que estime convenientes por: Obra mal ejecutada, mala calidad de los materiales, pagos indebidos o vicios ocultos.

RECIBE  DR. JUAN CARLOS MERCADO CASTELLANOS SECRETARIO ADMINISTRATIVO CUNORTE	RECIBE  MTRO. JOSÉ RAMOS SANTOS COORDINADOR DE SERVICIOS GENERALES CUNORTE
ENTREGA 3  4 JOSÉ DE JESUS RAMIREZ GONZÁLEZ REPRESENTANTE LEGAL MANAKER S.A. DE C.V.	RECIBE  DR. CARLOS GABRIEL GUTIÉRREZ FRANCO ÁREA DE OBRAS Y PROYECTOS DE OBRA

1.- Eliminadas 6 firmas con fundamento en el Artículo 21.1, fracción I de la LTAIPEJM Artículo 3.1, fracción IX de la LPDPPSOEJM Lineamiento Trigésimo Octavo, fracción I. punto 1. de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versión Públicas.

2.- Eliminada 1 cifra alfanumérica con fundamento en el Artículo 21.1, fracción I de la LTAIPEJM Artículo 3.1, fracción IX de la LPDPPSOEJM Lineamiento Trigésimo Octavo, fracción I. punto 1. de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versión Públicas.

3.- Eliminadas 15 firmas con fundamento en el Artículo 21.1, fracción I de la LTAIPEJM Artículo 3.1, fracción IX de la LPDPPSOEJM Lineamiento Trigésimo Octavo, fracción I. punto 1. de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versión Públicas.

4.- Eliminadas 14 palabras con fundamento en el Artículo 21.1, fracción I de la LTAIPEJM Artículo 3.1, fracción IX de la LPDPPSOEJM Lineamiento Trigésimo Octavo, fracción I. punto 8. de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versión Públicas.

5.- Eliminado 1 código de barras bidimensional y cifrado con fundamento en el Artículo 21.1, fracción I de la LTAIPEJM Artículo 3.1, fracción IX de la LPDPPSOEJM Lineamiento Trigésimo Octavo, fracción I. punto 1. de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versión Públicas.